



Expediente: 951/06

Carátula: ARAOZ HORACIO MANUEL C/ PROTECCION MEDICA ESCOLAR S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23262557324 - ARAOZ, HORACIO MANUEL-ACTOR

90000000000 - PROTECCION MEDICA ESCOLAR S.A., -DEMANDADO

27255436088 - ZANONI, MARIA CELINA-POR DERECHO PROPIO

20217459797 - TORRES, JUAN PABLO-POR DERECHO PROPIO

23262557324 - ARAOZ, MYRNA-HEREDERO DEL ACTOR

20217459797 - RISCO, RAFAEL RODOLFO-HEREDERO DEL ACTOR

20217459797 - RISCO ARAOZ, BERNABE-HEREDERO DEL ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 951/06



H105015079763

JUICIO: "ARAOZ HORACIO MANUEL c/ PROTECCION MEDICA ESCOLAR S.A. s/ COBRO DE PESOS"- Expte. N° 951/06.-

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024.-

A la presentación del 16/05/2024 efectuada por el Dr. Juan Pablo Torres:

Tengo presente lo informado por el presentante respecto a su domicilio digital. Cabe aclarar que si bien en el proveído de fecha 10/05/24 (APERSONAMIENTO HEREDERO CON PATROCINANTE) se hace mención que el casillero digital del Sr. Risco en 23-26255732-4, al momento de cargar el domicilio digital en el sistema informático SAE el mismo se efectuó en forma correcta, o sea en el casillero 20-21745979-7. A conocimiento de partes.- EJSC LSM 951/06

Actuación firmada en fecha 17/05/2024

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.